

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N° 317/22



**AUTOS: ABREGU SYNTIA DANIELA c/ RODRIGUEZ SERGIO RAUL s/
ACCIONES POSESORIAS. EXPTE N°317/22.-**

En el día de la fecha comparece la Dra. Stella Marys Camus a los fines de presentar ante esta secretaria la documentación que a continuación se detalla:

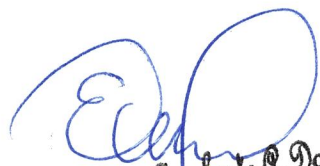
Documentación original:

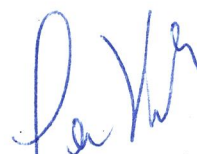
- 1- Recibo de fecha 29/07/2020 por \$565.000 (pesos quinientos sesenta y cinco mil).
- 2- Recibo de fecha 29/07/2020 por \$35.000 (pesos treinta y cinco mil).
- 3- Boleto de compraventa entre Cecilia Soledad Impa y Abregu Syntia Daniela de fecha 29/07/2020, con certificación de firmas de fecha 07/02/2024.
- 4- Plano de mensura para prescripción adquisitiva N°583.827.
- 5- Recibos de la Comuna de El Mollar N° 00020089 por \$7000, N°012293 por \$1600 y N° 00016248 por \$1600.

En este acto se procede a cotejar y certificar la documentación presentada digitalmente con los originales que tengo a la vista.

El presentante manifiesta que procede a retirar la documentación.

Asimismo informo que no se encuentran presentados la totalidad de los originales de la documentación digitalizada y ofrecida en escrito de demanda.-
Monteros, 01 de marzo de 2024. FDO. DRA. MARIA ROCIO GUERRA. SECRETARIA.


Dra. Escalante D. Daniela
ABOGADA
M.P. 10299


Stella Marys Camus
ABOGADA
M.P. 9338